

GOBIERNO



CORPORATIVO

CONCEPTO

Gobierno Corporativo: La forma en que se administran y se controlan las sociedades. Refleja las relaciones de poder entre socios o accionistas, la junta directiva y la gerencia.

Buen Gobierno Corporativo: Son los estándares mínimos adoptados por una sociedad, con el fin de garantizar una recta gerencia, el derecho de los socios o accionistas, las responsabilidades de la junta directiva, la fluidez de la información y las relaciones con los grupos de interés "*Stakeholders*"

Las prácticas de buen gobierno corporativo:



Acceso al capital

Aumenta el valor de mercado

Reduce el riesgo de inversión

Desempeño

Toma de decisiones

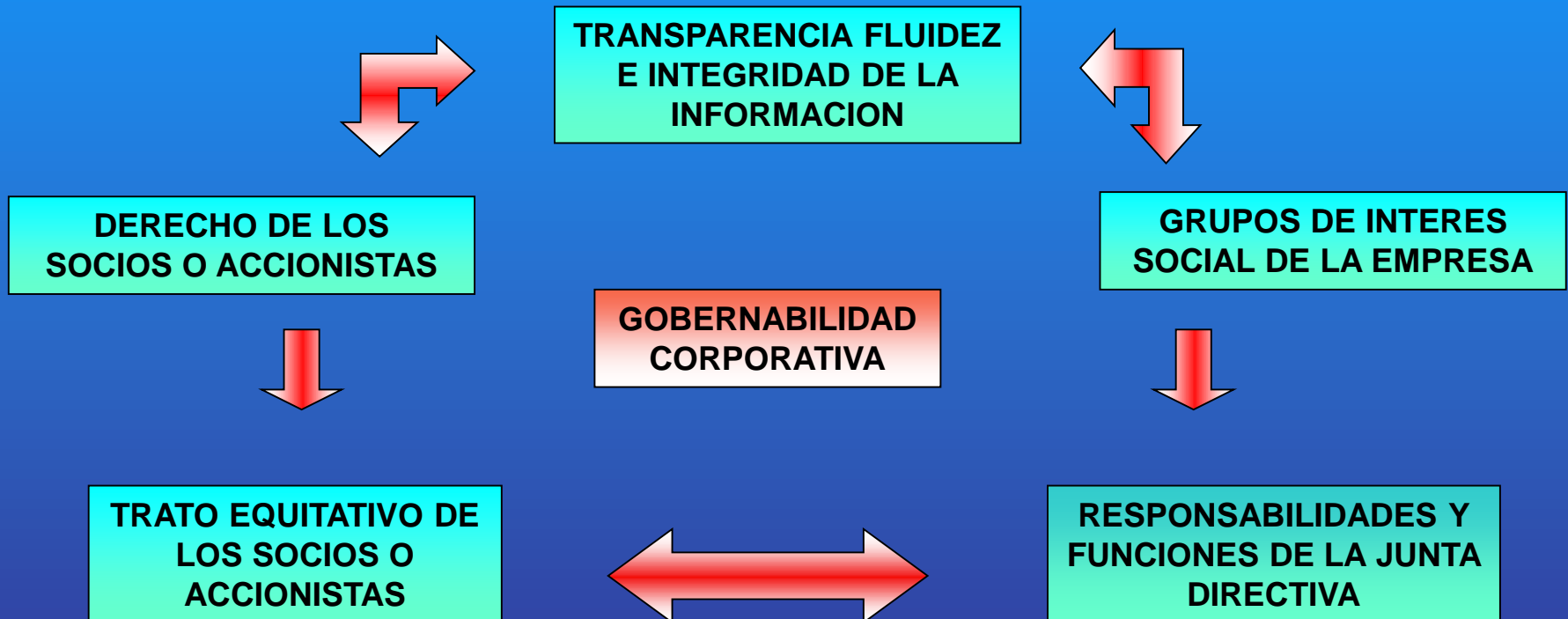
Planeación de metas

Enfoque de largo plazo

Objetivos del Gobierno Corporativo

- **Atraer capitales**
- **Proteger los derechos de los inversionistas y otros grupos de interés.**
- **Fomentar la confianza en los mercados financieros**
- **Promover la competitividad.**
- **Asegurar el buen manejo y administración de las sociedades, especialmente de aquellas que emiten títulos en el mercado público de valores.**

PRINCIPIOS DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO



Derechos de los accionistas

- Percibir utilidades
- Votar sobre los asuntos fundamentales de la sociedad.
- Elegir y remover a los miembros de la junta directiva.
- Estar informados
- Asociarse para proteger sus derechos
- Reclamar la reivindicación de sus derechos.
- Exigir el cumplimiento de las buenas prácticas corporativas
- Acudir a mecanismos alternativos y efectivos de solución de Conflictos
- Conocer los derechos que contienen los títulos que se adquieren.

Trato equitativo de los accionistas

- Los accionistas minoritarios y los extranjeros, deberán tener un trato
- Equitativo en la sociedad.
- Las sociedades facilitarán el voto por representación y el voto a Distancia
- Los acuerdos entre accionistas son un mecanismo para favorecer el Trato equitativo, y deben ser revelados
- El derecho de retiro debe ser respetado
- Las transacciones entre partes relacionadas y otros asuntos
- Relacionados con los conflictos de interés, deben estar bien Administrados y revelados.

Responsabilidades y funciones de la junta directiva

- **La junta directiva debe actuar en interés y representación de todos los Accionistas.**
- **La junta directiva debe actuar de buena fe y de forma independiente**
- **La estructura, composición y funciones deberán estar claramente definidas**
- **La junta directiva debe contar con un mínimo de miembros Independientes**
- **La junta directiva deberá constituir Comités especiales como el Financiero, Auditoria, Compensación y Gobierno Corporativo.**

Transparencia, fluidez e integridad de la información

- **El mercado, los accionistas y otros grupos de interés, tienen derecho a informarse de manera oportuna y clara sobre los cambios materiales de la sociedad.**
- **La revelación de información no debe poner en peligro la Competitividad de la sociedad.**
- **Las sociedades deberán adoptar sistemas de auditoria claros, independientes y al alcance de todos los accionistas**
- **Las sociedades deberán adoptar sistemas objetivos de compensación de los ejecutivos.**
- **Las sociedades deberán adoptar sistemas de administración de Riesgos.**

Grupos de interés social de la empresa

- Los empleados de la compañía
- Los tenedores de títulos
- Los órganos de regulación, control y vigilancia
- Los competidores
- Los acreedores

